

Prácticum II

Código: 101697
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500893 Logopedia	OB	3

Contacto

Nombre: Carrasumada Serrano Pau

Correo electrónico: carrasumada.serrano@uab.cat

Equipo docente

Debora Perez Garcia

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Haber alcanzado los conocimientos básicos que se imparten durante los dos primeros años del grado de Logopedia.

Objetivos y contextualización

Dado que la formación se realiza en un centro de prácticas externo a la Universidad en el que el estudiante está en contacto con profesionales de la logopedia y pacientes, la asignatura contempla tres objetivos fundamentales: - que el estudiante conozca las condiciones en las que se desarrolla la tarea de logopedia en el centro donde realice el Prácticum, lo que presupone la relación con los profesionales de otras disciplinas (psicólogos, médicos, fisioterapeutas, etc) y de otras instituciones (EAP, guarderías, CEIP) - que el estudiante conozca las técnicas de evaluación y de tratamiento logopédico según las características de los pacientes atendidos en el centro - que el estudiante sepa y averigüe las necesidades que presentan las familias de los pacientes ya la vez conozca los recursos adecuados para el asesoramiento y la intervención específica.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

- Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación
- Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Observar y escuchar activamente en los distintos procesos de la intervención logopédica.
- Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.
- Trabajar en equipos intra e interdisciplinares.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
2. Aplicar las técnicas más apropiadas para la evaluación de los pacientes.
3. Demostrar que respeta el código ético de la profesión durante la realización de las prácticas profesionales.
4. Describir las características del lenguaje, el habla, la voz o la deglución de los pacientes, a partir de la observación de los mismos.
5. Diseñar medidas para fomentar las habilidades comunicativas en la población.
6. Elaborar y redactar correctamente informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
7. Emitir un diagnóstico y un pronóstico de evolución de los pacientes.
8. Establecer pautas que permitan asesorar a los familiares para que colaboren en el tratamiento.
9. Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.
10. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
11. Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
12. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
13. Observar la actuación de los profesionales del centro y describir dicha actuación en el informe sobre la estancia en el centro de prácticas.
14. Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
15. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajena.
16. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
17. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
18. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
19. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
20. Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.

21. Trabajar en equipos intra e interdisciplinares.
22. Utilizar pruebas diagnósticas e interpretarlas.
23. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

Tanto los contenidos como el idioma de atención dependen de la tipología de los pacientes y de las características de cada centro. De todos modos, la asignatura se caracteriza por la realización de unas prácticas pre-profesionales, con una evaluación final de competencias.

Estas prácticas deben permitir que el alumno alcance unos valores profesionales y unas competencias, a través de la observación, dirigidas a:

- El conocimiento práctico de la evaluación logopédica - La planificación estratégica de la intervención logopédica
- La formación práctica para el trabajo individual, grupal y cooperativo
- El conocimiento de la actuación profesional y los entornos en los que se desarrolla la práctica
- Los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones
- La utilización de tecnologías de la información y de la comunicación.
- La búsqueda de documentación e información específica.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Asistencia (en su caso) a tutorías y / o reuniones	5	0,2	3, 7, 14, 20
Prácticas en centros	75	3	2, 3, 8, 13, 14, 21, 22
Tipo: Autónomas			
Elaboración del informe final	70	2,8	9, 4, 5, 6, 8, 14

La metodología docente tiene en cuenta las actividades realizadas por la tutora del prácticum, la tutora académica. En cuanto a la tutora del prácticum las actividades programadas son las:

- planificar las actividades formativas del alumnado en el centro de prácticas
- orientar y seguir el trabajo del alumno
- evaluar el trabajo del alumno mediante un informe escrito al final del servicio
- supervisar la memoria que el alumno de prácticas debe presentar al final del servicio

En cuanto a la tutora académica las actividades programadas son las siguientes:

- informar sobre los diferentes centros del Prácticum (tipología de los países)
- Informar del procedimiento de evaluación correspondiente
- realizar una evaluación final que integra la evaluación del tutor de prácticas

En cuanto al estudiante las actividades programadas son las siguientes:

A) Asistencia en el centro del Prácticum, en el que el estudiante deberá:

- El estudiante puede realizar, entre otras, las siguientes actividades (en función de su perfil):
- observación de sesiones de evaluación y de intervención
- seguimiento de casos
- participación directa a las sesiones
- participación en las sesiones de trabajo
- información a la tutora del centro de las actividades de evaluación que se realizan

B) actividades en la UAB

- asistencia (en su caso) a tutorías
- elaboración del informe final

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV1: Informe del tutor del centro	75	0	0	2, 9, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 20, 16, 18, 21, 22
EV2: Informe final	25	0	0	1, 3, 5, 10, 13, 20, 17, 19, 21, 23

Las competencias de esta materia se evaluarán teniendo en cuenta varios aspectos:

- EV1: el informe de aprovechamiento realizado por el tutor del centro de prácticas en el que se evalúan las competencias.
- EV2: elaboración del trabajo de la estancia en el centro de prácticas en el que se evalúan las competencias.

Las dos evidencias son individuales.

No evaluable: el estudiante que no haya cumplido el número de horas de asistencia y/o Recuperación. los estudiantes que no hayan superado la asignatura permanecerán en el centro de prácticas.

Link: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/avaluacions-1345722525858.html>

Bibliografía

La bibliografía relevante dependerá de la tipología de los pacientes y de las características de cada centro. El estudiante tiene la obligación de buscar bibliografía adecuada en relación a las patologías que observe en los centros, y relacionar esta información con el análisis del caso que se describa a la memoria final o bien de otros apartados de la memoria que se considere adecuado. Este requisito se considerará indispensable para poder evaluar y aprobar la memoria de prácticas.

Software

No aplica

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.